



EVALUACIÓN MEDIANTE PONDERACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se evaluarán mediante la asignación de puntos y aquellas ofertas que no alcancen el puntaje mínimo equivalente a setenta (70) puntos serán rechazadas.

En primer lugar se evaluarán las ofertas técnicas y luego las ofertas financieras, entre ambas ofertas se realizará una ponderación combinada y aquella que este mejor posicionada en puntaje sumado será la oferta ganadora.

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

El puntaje ponderado asignado a la evaluación técnica es: *85 puntos*

Experiencia	Categorías	Puntaje	Puntaje máximo	Puntaje asignado
Experiencia General de la Sociedad Auditora	10 o mayor a 10 años	10	20	
	Mayor a 15 años	15		
	Mayor a 20 años	20		
Experiencia Especifica: Proyectos de Cooperación Internacional	Mayor a 2 años	6	10	
	Mayor a 4 años	8		
	Mayor a 6 años	10		
Experiencia Especifica: Proyectos de Cooperación con la SGCAN	Mayor a 2 años	3	5	
	Mayor a 5 años	5		
Experiencia Especifica: Proyectos similares a BioCAN Regional	Mayor a 2 años	3	5	
	Mayor a 5 años	5		
Experiencia Especifica Socio Auditor	12 o Mayor a 12 años	10	15	
	Mayor a 15 años	13		
	Mayor a 20 años	15		
Experiencia Especifica: Supervisor	08 o Mayor a 08 años	8	10	
	Mayor a 10 años	10		
Experiencia: Encargado de Auditoria	03 o Mayor a 03 años	8	10	
	Mayor a 06 años	10		
Experiencia Especifica Asistente	02 o Mayor a 02 años	5	5	
Propuesta de la Organización del trabajo de campo	Detalle específico	Puntaje máximo 20	20	
PESO	85.00%		100	



II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN FINANCIERA

El puntaje ponderado asignado a la evaluación financiero es: *15 puntos*

El puntaje de este criterio será determinado por la siguiente fórmula:

Puntaje Asignado: $\frac{\text{Monto total en US\$ oferta más baja}}{\text{Monto total en US\$ de la oferta a evaluar}} \times 100$